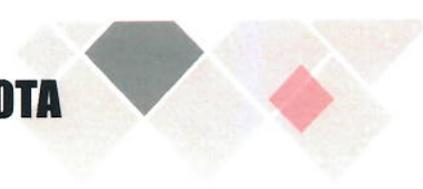




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2023-MPCH-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

«MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. PROLONGACIÓN 30 DE AGOSTO C1 Y JR. SANTA ROSA C9 DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA»; "RENOVACIÓN DE PISTA Y VEREDA, EN EL (LA) JR. FRAY JOSÉ ARANA C1, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) JR. ADRIANO NOVOA C6-C7 Y PJE. ANTONIO SOTO BURGA C1, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) JR. FRANCISCO CADENILLAS C1-C2, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE MARIANO BURGA DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA»

EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA, SIENDO A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 05 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, SITO EN EL JR. ANAXIMANDRO VEGA Nº 409-CHOTA, SE REÚNEN LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS PARA LLEVAR A CABO LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2023-MPCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, QUE TIENE COMO OBJETO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA «MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. PROLONGACIÓN 30 DE AGOSTO C1 Y JR. SANTA ROSA C9 DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA»; "RENOVACIÓN DE PISTA Y VEREDA, EN EL (LA) JR. FRAY JOSÉ ARANA C1, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) JR. ADRIANO NOVOA C6-C7 Y PJE. ANTONIO SOTO BURGA C1, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) JR. FRANCISCO CADENILLAS C1-C2, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE MARIANO BURGA DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA».

PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LOS MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

EDDU VASQUEZ ROJAS	PRESIDENTE TITULAR
JORGE LUIS GUERRERO CESPEDES	PRIMER MIEMBRO TITULAR
ROGER IVAN SIAPO TEJADA	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, LUEGO DE VERIFICAR EL QUÓRUM RESPECTIVO DA POR INICIADO EL PRESENTE ACTO.

EN ESTE ESTADO SE PROCEDIÓ DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A VERIFICAR LAS EMPRESAS REGISTRADAS COMO PARTICIPANTES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), DETERMINÁNDOSE QUE **62 EMPRESAS SE HAN REGISTRADO** EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
2do MIEMBRO
DNI: 41693846

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
1er MIEMBRO
DNI: 41693849

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
PRESIDENTE
DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Numero de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10295936310	HERRERA ORE PALERMO	03/04/2023	Válido		03/04/2023	10295936310	🗑️🔗
2	Proveedor con RUC	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20134101190	🗑️🔗
3	Proveedor con RUC	20144091173	CONSTRUCTORA VANESSA DRIETTA SRI	13/04/2023	Válido		13/04/2023	20144091173	🗑️🔗
4	Proveedor con RUC	20305009179	EL HORIZONTE S.R.L.	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20305009179	🗑️🔗
5	Proveedor con RUC	20407063250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20407063250	🗑️🔗
6	Proveedor con RUC	20409234462	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	03/04/2023	Válido		03/04/2023	20409234462	🗑️🔗
7	Proveedor con RUC	20448320266	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/03/2023	Válido		30/03/2023	20448320266	🗑️🔗
8	Proveedor con RUC	20452095957	ISUN CONTRATISTAS E.I.R.L.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20452095957	🗑️🔗
9	Proveedor con RUC	20471553030	ORZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	30/04/2023	Válido		30/04/2023	20471553030	🗑️🔗
10	Proveedor con RUC	2047737766	COBBA CONSTRUCCIONES S.R.L.	09/04/2023	Válido		09/04/2023	2047737766	🗑️🔗
11	Proveedor con RUC	20480305991	FERNANDEZ GUTIERREZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20480305991	🗑️🔗
12	Proveedor con RUC	20480403496	BETA KONCRET SAC.	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20480403496	🗑️🔗
13	Proveedor con RUC	20480811004	CANACI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	09/04/2023	Válido		09/04/2023	20480811004	🗑️🔗
14	Proveedor con RUC	20482176721	CORPORACION FARGO S.A.C.	15/04/2023	Válido		15/04/2023	20482176721	🗑️🔗
15	Proveedor con RUC	20487500527	LEDGGU CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20487500527	🗑️🔗
16	Proveedor con RUC	20487925637	CONSAJAK CIX S.A.C.	09/04/2023	Válido		09/04/2023	20487925637	🗑️🔗
17	Proveedor con RUC	20488050411	COAR INGENIEROS SAC	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20488050411	🗑️🔗
18	Proveedor con RUC	20491560909	PATRON SAN MIGUEL SERVICIOS GENERALES S.R.L.	05/04/2023	Válido		05/04/2023	20491560909	🗑️🔗
19	Proveedor con RUC	20491056761	FEDECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	07/04/2023	Válido		07/04/2023	20491056761	🗑️🔗
20	Proveedor con RUC	20495609317	CONSTRUCTORA VIRGO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2023	Válido		10/04/2023	20495609317	🗑️🔗
21	Proveedor con RUC	20495675611	JF CONSTRUCTORES SAC	29/04/2023	Válido		29/04/2023	20495675611	🗑️🔗
22	Proveedor con RUC	20495730221	C & H CONSTRUCTORES EIRL.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20495730221	🗑️🔗
23	Proveedor con RUC	20495865747	SERVICIOS GENERALES JUVA SA E.I.R.L.	01/04/2023	Válido		01/04/2023	20495865747	🗑️🔗
24	Proveedor con RUC	20495810807	CONCIVILES EIRL	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20495810807	🗑️🔗
25	Proveedor con RUC	20496188595	CONCEL S.A.C.	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20496188595	🗑️🔗
26	Proveedor con RUC	2050003351	HEJESA S.R.L.	20/03/2023	Válido		20/03/2023	2050003351	🗑️🔗
27	Proveedor con RUC	20511940291	CORPORACION JKYS S.A.C.	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20511940291	🗑️🔗
28	Proveedor con RUC	20512419837	MELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	19/04/2023	Válido		19/04/2023	20512419837	🗑️🔗
29	Proveedor con RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	06/04/2023	Válido		06/04/2023	20521403587	🗑️🔗
30	Proveedor con RUC	20528326379	SEINC INIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20528326379	🗑️🔗
31	Proveedor con RUC	20529401761	INVERSIONES ISIDEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20529401761	🗑️🔗
32	Proveedor con RUC	20529430843	MULTISERVICIOS HERARY EIRL	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20529430843	🗑️🔗
33	Proveedor con RUC	20529480803	ALVARADO COLUNCHE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	01/05/2023	Válido		01/05/2023	20529480803	🗑️🔗
34	Proveedor con RUC	2052964851	CORPORACION CEDROB EIRL	21/04/2023	Válido		21/04/2023	2052964851	🗑️🔗
35	Proveedor con RUC	20539092050	ABCINGENIERIA SAC	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20539092050	🗑️🔗
36	Proveedor con RUC	20540071595	ARLED S.A.C.	01/04/2023	Válido		01/04/2023	20540071595	🗑️🔗
37	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20541324926	🗑️🔗
38	Proveedor con RUC	20542059201	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20542059201	🗑️🔗
39	Proveedor con RUC	20559574954	XBI CONSTRUCTORES S.A.C. - XBI S.A.C.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20559574954	🗑️🔗
40	Proveedor con RUC	20564450724	CONSTRUCTORA ALAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA ALAN S.A.C.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20564450724	🗑️🔗
41	Proveedor con RUC	20570527755	FEVER INGENIEROS S.R.L.	25/04/2023	Válido		25/04/2023	20570527755	🗑️🔗
42	Proveedor con RUC	20570676751	DBR CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.C.	07/04/2023	Válido		07/04/2023	20570676751	🗑️🔗
43	Proveedor con RUC	20570807611	CONSTRUCTORA SERVICONS INGENIEROS S.A.C.	03/04/2023	Válido		03/04/2023	20570807611	🗑️🔗
44	Proveedor con RUC	20570891724	CONSTRUCTORA Y NEGOCIOS MULTIPLES LA TORRELLA SAC	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20570891724	🗑️🔗
45	Proveedor con RUC	20573154071	SHEREF GENERAL CONTRACTORS S.A.C.	10/04/2023	Válido		10/04/2023	20573154071	🗑️🔗
46	Proveedor con RUC	20600872061	CONSTRUCTORA RETHO UNIDO E.I.R.L.	22/04/2023	Válido		22/04/2023	20600872061	🗑️🔗
47	Proveedor con RUC	20600757173	SE CONSTRUCTORES E INMOBILIARIA S.A.C.	30/03/2023	Válido		30/03/2023	20600757173	🗑️🔗
48	Proveedor con RUC	20600979192	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20600979192	🗑️🔗
49	Proveedor con RUC	20602064104	FAIBA ICT GROUP SAC	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20602064104	🗑️🔗
50	Proveedor con RUC	20602075470	CPC CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20602075470	🗑️🔗

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
2do MIEMBRO
DNI: 41693346

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
1er MIEMBRO
DNI: 20003819

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
DNI: 20003819



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN



Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20603025301	🗑️🔍
52	Proveedor con RUC	20603089236	GARDTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/04/2023	Válido		14/04/2023	20603089236	🗑️🔍
53	Proveedor con RUC	20603225687	GRUPO EMPRESARIAL SAN GABRIEL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20603225687	🗑️🔍
54	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2023	Válido		05/04/2023	20603387105	🗑️🔍
55	Proveedor con RUC	20605422269	RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	29/04/2023	Válido		29/04/2023	20605422269	🗑️🔍
56	Proveedor con RUC	20605437061	COSTA INMOBILIARIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20605437061	🗑️🔍
57	Proveedor con RUC	20605773967	FLUOR CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/05/2023	Válido		01/05/2023	20605773967	🗑️🔍
58	Proveedor con RUC	20606186062	HADAH PERU S.A.C.	14/04/2023	Válido		14/04/2023	20606186062	🗑️🔍
59	Proveedor con RUC	20606989904	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	10/04/2023	Válido		10/04/2023	20606989904	🗑️🔍
60	Proveedor con RUC	20607830101	ZODAPE INMOBILIARIA & CONSTRUCCION S.A.C.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20607830101	🗑️🔍
61	Proveedor con RUC	20608067273	CORPORACION NMO INGENIEROS E.I.R.L.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20608067273	🗑️🔍
62	Proveedor con RUC	20609265770	INVERSIONES CORE MARKA E.I.R.L.	31/03/2023	No válido		31/03/2023	20609265770	🗑️

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
2do MIEMBRO
DNI: 7169 3846

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
1er MIEMBRO
DNI: 26663819

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
DNI: 26663819

ASÍ MISMO DE LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), SE HA OBSERVADO QUE CINCO POSTORES HAN REGISTRADO SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

- CONSORCIO EJECUTOR CHOTA (SERVICIOS GENERALES JUVASA E.I.R.L.-JF CONSTRUCTORES SAC).
- CONSTRUCTORA VIRGO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- CONSORCIO APOLO (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC-LEDGGUI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA).
- CONSORCIO FEVER (FEVER INGENIEROS S.R.L.-ARLED S.A.C)
- CONSORCIO KEALDY (ALVARADO COLUNCHE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.-CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L)

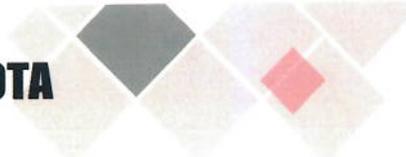
ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A FIN DE LLEVAR A CABO LA ETAPA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICIÓN
		ANEXO 1	REPST. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	CONSORCIO EJECUTOR CHOTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSTRUCTORA VIRGO SCRL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO APOLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
4	CONSORCIO FEVER	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN



5	CONSORCIO KEALDY	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA					
---	------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------

FUNDAMENTOS DE LA NO ADMISIÓN DE PROPUESTAS:

CONSORCIO FEVER:

CABE RECALCAR QUE, SEGÚN LAS BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN HA SIDO CONVOCADO POR **UN ÚNICO ÍTEM PAQUETE**, MAS **NO** POR VARIOS **ÍTEM INDEPENDIENTES**, ES DECIR LOS POSTORES DEBERAN FORMULAR **SU OFERTA ECONÓMICA** CONSIGNANDO UN **MONTO TOTAL POR EL ÍTEM PAQUETE** Y A SU VEZ ADJUNTAR ASI MISMO EL DETALLE DE CADA OBRA INCLUIDA EN EL PAQUETE, YA QUE COMO SE INDICO SE TRATA DE UN SOLO ITEM PAQUETE MAS NO DE ITEM INDEPENDIENTES.

DE OTRO LADO, Y A MODO DE DIFERENCIAR CLARAMENTE LAS **CONTRATACIONES POR UN ÍTEM PAQUETE** DE LAS **CONTRATACIONES POR ÍTEM INDEPENDIENTES**, CITAMOS LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL QUE SE ESTABLECE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: *“Cada ítem constituye un procedimiento independiente dentro de un procedimiento principal al que se le aplica las reglas correspondientes al principal, con las excepciones previstas en el Reglamento”*. COMO SE PODRA OBSERVAR EN EL CASO DE PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ITEMS, **CADA INTEM ES INDEPENDIENTE UNO DEL OTRO**, SIENDO ELLO ASÍ ES NECESARIO QUE EN DICHO CASO LOS POSTORES FORMULEN **SU OFERTA ECONÓMICA DE MANERA INDEPENDIENTE POR CADA ITEM**, EXISTIENDO LA POSIBILIDAD INCLUSO DE PRESENTAR SUS OFERTAS ECONÓMICAS SOLAMENTE A LOS ITEM QUE CONSIDERE PERTINENTE Y NO NECESARIAMENTE A TODOS LOS ITEM CONVOCADOS, SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LA CONVOCATORIA DE UN **SOLO INTEM PAQUETE**, LOS POSTORES DEBEN PRESENTAR **SU OFERTA ECONÓMICA POR EL TOTAL DEL ITEM PAQUETE**; Y A SU VEZ ADJUNTAR ASI MISMO EL DETALLE DE CADA OBRA INCLUIDA EN EL PAQUETE.

EN TAL SENTIDO EN EL PRESENTE CASO EL POSTOR HA PRESENTADO VARIAS OFERTAS ECONÓMICAS DE MANERA INDEPENDIENTE POR CADA PROYECTO, **MAS NO HA FORMULADO SU OFERTA ECONÓMICA POR EL TOTAL DEL ITEM PAQUETE**, POR LO QUE AL NO HABER FORMULADO SU OFERTA ECONÓMICA CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS SE TIENE POR **NO ADMITIDA LA OFERTA**.

CONSORCIO KEALDY:

CABE RECALCAR QUE, SEGÚN LAS BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN HA SIDO CONVOCADO POR **UN ÚNICO ÍTEM PAQUETE**, MAS **NO** POR VARIOS **ÍTEM INDEPENDIENTES**, ES DECIR LOS POSTORES DEBERAN FORMULAR **SU OFERTA ECONÓMICA** CONSIGNANDO UN **MONTO TOTAL POR EL ÍTEM PAQUETE** Y A SU VEZ ADJUNTAR ASI MISMO EL DETALLE DE CADA OBRA INCLUIDA EN EL PAQUETE, YA QUE COMO SE INDICO SE TRATA DE UN SOLO ITEM PAQUETE MAS NO DE ITEM INDEPENDIENTES.

DE OTRO LADO, Y A MODO DE DIFERENCIAR CLARAMENTE LAS **CONTRATACIONES POR UN ÍTEM PAQUETE** DE LAS **CONTRATACIONES POR ÍTEM INDEPENDIENTES**, CITAMOS LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL QUE SE ESTABLECE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: *“Cada ítem constituye un procedimiento independiente dentro de un procedimiento principal al que se le aplica las reglas correspondientes al principal, con las excepciones previstas en el Reglamento”*. COMO SE PODRA OBSERVAR EN EL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DNI: 41693896
260 MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DNI: 26663819
160 MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DNI: PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN

CASO DE PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ITEMS, CADA INTEM ES INDEPENDIENTE UNO DEL OTRO, SIENDO ELLO ASÍ ES NECESARIO QUE EN DICHO CASO LOS POSTORES FORMULEN **SU OFERTA ECONÓMICA DE MANERA INDEPENDIENTE POR CADA ITEM**, EXISTIENDO LA POSIBILIDAD INCLUSO DE PRESENTAR SUS OFERTAS ECONÓMICAS SOLAMENTE A LOS ITEM QUE CONSIDERE PERTINENTE Y NO NECESARIAMENTE A TODOS LOS ITEM CONVOCADOS, SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LA CONVOCATORIA DE UN **SOLO INTEM PAQUETE**, LOS POSTORES DEBEN PRESENTAR **SU OFERTA ECONÓMICA POR EL TOTAL DEL ITEM PAQUETE**; Y A SU VEZ ADJUNTAR ASI MISMO EL DETALLE DE CADA OBRA INCLUIDA EN EL PAQUETE.

EN TAL SENTIDO EN EL PRESENTE CASO EL POSTOR HA PRESENTADO VARIAS OFERTAS ECONÓMICAS DE MANERA INDEPENDIENTE POR CADA PROYECTO, **MAS NO HA FORMULADO SU OFERTA ECONÓMICA POR EL TOTAL DEL ITEM PAQUETE**, POR LO QUE AL NO HABER FORMULADO SU OFERTA ECONÓMICA CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS SE TIENE POR **NO ADMITIDA LA OFERTA**.

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE ESTADO SE PROCEDE A EFECTUAR LA **ETAPA DE EVALUACIÓN** DE LA OFERTA DE LOS POSTORES **CON OFERTA ADMITIDA** CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
2do MIEMBRO
DNI: 41693846

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
1er MIEMBRO
DNI: 26663819

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
PRESIDENTE
DNI: []

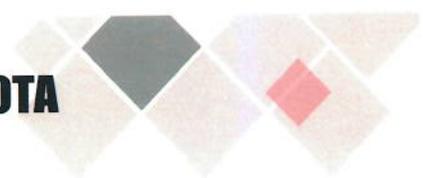
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
POSTOR: CONSORCIO EJECUTOR CHOTA		
A.	<p>PRECIO (MONTO OFERTADO: S/ 3'311,288.49) EN EL PRESENTE CASO SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA A EFECTOS DE DETERMINAR EL PUNTAJE ECONÓMICO:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ $P_i = \frac{S/ 2'991,611.37 \times 95}{S/ 3'311,288.49} = 85.83$	85.83 puntos
B.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL: SE VERIFICA QUE EL POSTOR ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA POR LO QUE LE CORRESPONDE QUE SE LE OTORQUE EL PUNTAJE EN EL PRESENTE FACTOR.	03 puntos
C.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: SE VERIFICA QUE EL POSTOR ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA POR LO QUE LE CORRESPONDE QUE SE LE OTORQUE EL PUNTAJE EN EL PRESENTE FACTOR.	02 puntos
TOTAL		90.83 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
POSTOR: CONSTRUCTORA VIRGO SCRL		
A.	PRECIO (MONTO OFERTADO: S/ 2'991,611.37) EN EL PRESENTE CASO AL TENER AL PROPONER EL POSTOR EL MONTO MAS BAJO SE LE OTORGA EL MAXIMO PUNTAJE .	95 puntos
B.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL: SE VERIFICA QUE EL POSTOR ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA POR LO QUE LE CORRESPONDE QUE SE LE OTORQUE EL PUNTAJE EN EL PRESENTE FACTOR.	03 puntos
C.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: SE VERIFICA QUE EL POSTOR ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA POR LO QUE LE CORRESPONDE QUE SE LE OTORQUE EL PUNTAJE EN EL PRESENTE FACTOR.	02 puntos
TOTAL		100 puntos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN



FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
POSTOR: CONSORCIO APOLO		
A.	<p>PRECIO (MONTO OFERTADO: S/ 3'324,012.63) EN EL PRESENTE CASO SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA A EFECTOS DE DETERMINAR EL PUNTAJE ECONÓMICO:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ $P_i = \frac{S/ 2'991,611.37 \times 95}{S/ 3'324,012.63} = 85.50$	85.50 puntos
B.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL: SE VERIFICA QUE EL POSTOR NO ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA POR LO QUE NO LE CORRESPONDE QUE SE LE OTORQUE UN PUNTAJE EN EL PRESENTE FACTOR.	00 puntos
C.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: SE VERIFICA QUE EL POSTOR NO ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA POR LO QUE NO LE CORRESPONDE QUE SE LE OTORQUE UN PUNTAJE EN EL PRESENTE FACTOR.	00 puntos
TOTAL		85.50 puntos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
2do MIEMBRO
DNI: 41693846

EN ESTE ESTADO SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA ETAPA DE CALIFICACIÓN EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
1	CONSORCIO EJECUTOR CHOTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA
2	CONSTRUCTORA VIRGO SCRL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA
3	CONSORCIO APOLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
1er MIEMBRO
DNI: 26663819

FUNDAMENTOS DE LA DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS:

CONSTRUCTORA VIRGO SCRL: SE OBSERVA QUE EL POSTOR A FIN DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD PRESENTA CINCO CONTRATOS RESPECTO DE LOS CUALES SE HA ENCONTRADO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SEGÚN LAS ACTAS DE RECEPCIÓN Y RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LAS MENCIONADAS OBRAS, SE OBSERVA DICHAS OBRAS HAN SIDO OBJETO DE LA APROBACIÓN DE **ADICIONALES Y/O REDUCCIONES**, LOS CUALES INDISCUTIBLEMENTE HAN GENERADO LA VARIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN EMBARGO EL POSTOR **NO HA ADJUNTADO LAS ADDENDAS AL CONTRATO O LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES QUE ACREDITEN DICHAS VARIACIONES**, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE EL CONTRATO PRESENTADO **SE ENCUENTRA INCOMPLETO**, SIN QUE SEA POSIBLE IDENTIFICAR UNA CORRESPONDENCIA ENTRE EL MONTO CONSIGNADO EN EL CONTRATO, ACTA DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN. CABE INDICAR QUE EN EL PRESENTE CASO EL POSTOR **SI ADJUNTA LAS RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN** SIN EMBARGO DE LA VERIFICACIÓN DE DICHO DOCUMENTO NO PERMITEN IDENTIFICAR **DE MANERA FEHACIENTE EL MONTO FACTURADO**, TODA VEZ QUE **NO EXISTE UNA CORRESPONDENCIA ENTRE EL MONTO SEÑALADO EN DICHO CONTRATO Y EL SEÑALADO EN EL ACTA DE RECEPCIÓN, EN LA RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
DNI:

AL RESPECTO YA EL MISMO TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE HA PRONUNCIADO A TRAVÉS DE MÚLTIPLES RESOLUCIONES EN LAS QUE SE HA CONCLUIDO TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: *“en esa medida, al exigir las bases que se presente el contrato acompañado de otro documento que acredite la culminación de la obra y el monto ejecutado, se busca identificar que existe una correspondencia entre el monto señalado en el documento*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN



que constituye la fuente de la obligación (contrato), y el monto que finalmente implicó la ejecución de la obra. Así, en caso de que se haya efectuado alguna modificación al contrato que haya tenido incidencia en el monto inicialmente contratado, el postor debe incluir en su oferta la adenda o el documento pertinente en el cual se sustente dicha modificación, a efectos de poder identificar la fuente de modificación del monto contractual y que este coincida con el monto total que implicó la ejecución de la obra (consignado en el acta de recepción de obra, resolución de liquidación o constancia de prestación), toda vez que será sobre este último que el comité de selección realizará la evaluación respectiva para calcular el monto total facturado solicitado para acreditar el requisito de calificación Experiencia del postor en la especialidad. Lo contrario, esto es presentar únicamente el contrato principal y no las adendas que pudieran haber incidido en el monto contratado, implicaría que el comité de selección evalúe un documento incompleto, sin que pueda identificar la fuente de la modificación del monto contractual y menos establecer una correspondencia entre el monto del contrato y el monto consignado en el documento que presenta para acreditar la culminación de la obra y el monto ejecutado”.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
1990
2do MIEMBRO
DNI: 4 169 384 6

“Por los argumentos expuestos, esta Sala concluye que los documentos que el Consorcio Adjudicatario presentó para acreditar la supuesta experiencia aportada por las empresas OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L. y H&V CONSTRUCCIONES S.R.L., derivada del Contrato N° 030-GPH-GM del 27 de mayo de 2010, no permiten identificar de manera fehaciente el monto facturado, toda vez que no existe una correspondencia entre el monto señalado en dicho contrato y el señalado en el acta de recepción, en la resolución de liquidación y en la constancia presentada”.

EN CONCLUSIÓN, AL NO CONSIDERARSE COMO VÁLIDAS LAS EXPERIENCIAS ANTES DESCRITAS, SE DETERMINA QUE EL POSTOR NO ACREDITARIA EL MONTO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO, POR LO QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA.

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE DETERMINA EL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACIÓN:

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO EJECUTOR CHOTA	90.83	1ero
CONSORCIO APOLO	85.50	2do

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE POR UNANIMIDAD EL OTORGAR LA BUENA PRO SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
1er MIEMBRO
DNI: 2663819

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
DNI:

- ❖ **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-MPCH-CS- PRIMERA CONVOCATORIA
- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA «MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. PROLONGACIÓN 30 DE AGOSTO C1 Y JR. SANTA ROSA C9 DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA»; "RENOVACIÓN DE PISTA Y VEREDA, EN EL (LA) JR. FRAY JOSÉ ARANA C1, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) JR. ADRIANO NOVOA C6-C7 Y PJE. ANTONIO SOTO BURGA C1, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; " RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) JR. FRANCISCO CADENILLAS C1-C2, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"; "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE MARIANO BURGA DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA»



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN

- ❖ **ADJUDICATARIO:** CONSORCIO EJECUTOR CHOTA
- ❖ **MONTO ADJUDICADO:** S/ 3'311,288.49

SIN MÁS QUE TRATAR SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA LA MISMA QUE FUE APROBADA SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRSE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SIENDO LAS 16:40 HORAS DEL MISMO DÍA.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE
DNI:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

1er MIEMBRO
DNI: 26663819


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

2do MIEMBRO
DNI: 41693846